

Fwd: DOCUMENTOS CUENTA ACTA No.02 Cont 042/20 RAÚL SÁNCHEZ

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario VIVIANA KATHERINE GAITAN DUARTE <vgaitan@ibal.gov.co>, <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-02-03 10:51

 Cuenta 02 Raul Sánchez.pdf (~5,6 MB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: Fwd: Cuenta de cobro 02 Contrato 042 del 01/10/2020

Fecha: 2021-02-02 15:06

De: Oficina de Gestión Ambiental <ambientalibal@gmail.com>

Destinatario: dolly.camacho@ibal.gov.co

Buen día,

envío soportes para su respectiva revisión y aprobación pago de la segunda cuenta del contra 042 del 02 de octubre 2020.

Cordial saludo.

----- Forwarded message -----

De: Raul Antonio Sanchez Alfonso <raul.sanchez9108@gmail.com>

Date: mar, 2 de feb. de 2021 a la(s) 13:16

Subject: Cuenta de cobro 02 Contrato 042 del 01/10/2020

To: Oficina de Gestión Ambiental <ambientalibal@gmail.com>

Buen día,

Adjunto envío los documentos para tramitar la segunda cuenta de cobro del contrato 042.

Cordialmente.

Raul Sánchez

Ingeniero Químico

--

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Lider Gestion Ambiental

2756000 EXT. 119

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL SA ESP OFICIAL

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 02 de febrero de 2021

Doctor(a)
JULIANA MACIAS BARRETO
 Secretario(a) General
 IBAL S.A. E.S.P- OFICIAL
 Ibagué

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°
042 de 02 de octubre de 2020**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL:

Cuenta de Cobro
Acta parcial N. 02
Certificación de Aportes de seguridad social
Planillas de seguridad
Informe de actividades
CDP- Y CRP
Ficha Técnica Evaluación y Reevaluación

Atentamente,



ALEXI/LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Supervisora- Líder Gestión Ambiental

EL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
NIT. 800 089 809-6

DEBE A:

RAUL ANTONIO SÁNCHEZ ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.372.403 expedida en Ibagué Tolima, la suma **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.534.328) M/CTE**, por concepto de cancelación de acta parcial número dos (2) en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2020 al 21 de diciembre del 2020.

En Ibagué Tolima, a los (02) días del mes de febrero de dos mil Veintiuno (2021).

Raul Sánchez
RAUL ANTONIO SÁNCHEZ ALFONSO

C.C. 1.022.372.403

	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GR-R-109
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-05
		VERSION: 03
		Página: 1 de 1

CDP 20210140

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20210171

EXPEDICION	26 -Enero	- 2021
------------	-----------	--------

CONCEPTO:

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 34 - RAUL ANTONIO SANCHEZ ALFONSO - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR II EN INGENIERÍA QUÍMICA O SANITARIA, QUE APOYE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTION AMBIENTAL

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 1022372403 RAUL ANTONIO SANCHEZ ALFONSO en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO PTO	VALOR
22020335	Cuentas Por Pagar - Gastos de Personal Operativo y	RP VIGENCIA	7,068,656.00
TOTAL DOCUMENTO			7,068,656.00

Caf

Elaboro:

Jur

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

Aprobo:



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CODIGO: GF-R-108

FECHA VIGENCIA: 2016-10-05

VERSION: 03

Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20210140

CONCEPTO:

EXPEDICION 26 - Enero - 2021

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 34 - RAUL ANTONIO SANCHEZ ALFONSO - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR II EN INGENIERÍA QUÍMICA O SANITARIA, QUE APOYE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTION AMBIENTAL

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOPTO	VALOR
22020335	Cuentas Por Pagar - Gastos de Personal Operativo y Comercial	RP VIGENCIA	7,068,656.00
TOTAL DOCUMENTO			7,068,656.00

Elaboro:

JOSE RICARDO CABRERASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

Aprobo:

	ACTA PARCIAL	CÓDIGO: GJ-R-033
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 2

Contrato No.	CONTRATO DE APOYO A LA GESTION N° 042 DEL 02/10/2020
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL JUNIOR II EN INGENIERÍA QUÍMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Valor total	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$10.602.984,00) M/CTE
Contratista	RAÚL ANTONIO SÁNCHEZ ALFONSO
Supervisor	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Fecha de Inicio	22/10/2020
Fecha de terminación	21/01/2021
Plazo de Ejecución	3 MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2021	02	02

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	22/11/2020 AL 21/12/2020
--------------------------	--------------------------

Actividades desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto y análisis de caracterización usuarios IBAL: hasta la fecha se han realizado 13 conceptos de solicitudes de los vertimientos. ✓ Revisión de acuerdo 013 con CORTOLIMA de acuerdo con resultados de la caracterización y análisis de disminución de los puntos de vertimientos frente a los compromisos en dicho acuerdo. ✓ Análisis de la resolución 631 del 2015 y contraste con resultados de vertimientos del informe generado por JH Ingenieros ✓ Revisión de los resultados obtenidos de los análisis de calidad de agua microbiológica para las fuentes Cay, Combeima y Chembe. ✓ Apoyo a la líder de gestión ambiental en la realización de un informe a modo de presentación de los resultados de caracterización y calidad de agua de la quebrada Hato de la Virgen. ✓ Apoyo a la líder de gestión ambiental Apoyo a la líder de gestión ambiental en la realización de un informe a modo de presentación de la carga contaminante de los puntos de vertimientos caracterizados en el informe de Jh Ingenieros, además de identificar el cumplimiento de la resolución 600 de 2006 de Cortolima relacionada con los objetivos de calidad. ✓ Proyección de los oficios a los diferentes grupos de gestión y áreas de la empresa solicitando información requerida para elaboración del informe de avance del PSMV. ✓ Revisión de la información recibida de los diferentes grupos de gestión y áreas de la empresa para inicio de realización del informe
----------------------------------	---



 IBAL <small>SA REP. OFICIAL</small>	 SIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
			FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
			VERSIÓN: 05
			Página 2 de 2

Evidencias de la ejecución del contrato		de avance del PSMV.	
		Se anexa informe técnico de Actividades.	
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$10.602.984,00) M/CTE		
Valor Acta No. 01	TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PÉSOS (\$3.534.328) M/CTE		
Valor Acta No. 02	TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.534.328) M/CTE		
Saldo pendiente (Valor para pago)	TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.534.328) MCTE		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	Valor total del aporte	\$ 483.000
Planilla No.	9412930846	Salud	\$ 208.000
Periodo cotizado	De:	01/11/2020	Pensión
	Hasta:	30/11/2020	ARL
			\$ 266,300
			N/A
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			x
Copia planillas de aporte			x
Informe de Actividades			x
Firma	<i>Raúl Sánchez</i>		
Nombre	RAÚL ANTONIO SÁNCHEZ ALFONSO	ALEXI LIZIANA BUITRAGO CAYCEDO	
	Contratista	Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO		

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022372403		SANCHEZ ALFONSO RAUL ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALTOS DE SANTA CECILIA APT 1102	IBAGUE-TOLIMA	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-11	2020-11	829969788	9412930846	1	2020/12/02	2020/12/14	BANCOLOMBIA	12	\$483,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$266,300	\$0	\$0	\$266,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$266,300	\$0	\$0	\$266,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
TOTAL				1	\$483,000	\$0	\$0	\$483,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Emergido SEMA e ICBF	No
CC 1022372403		SANCHEZ ALFONSO RAUL ANTONIO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	ALTOS DE SANTA CECILIA APT 1102	IBAGUE-TOLIMA	11111111		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2020-11	829969788	9412930846	-	2020/12/02	2020/12/14	BANCOLOMBIA	12	\$483.000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1022372403	SANCHEZ RAUL	230301	30	\$1,664,000	\$166,300	EP5044	30	\$1,664,000	\$208,000	14-25	30	\$1,664,000	\$8,700	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,664,000	\$266,300			\$1,664,000	\$208,000			\$1,664,000	\$8,700		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$266,300	\$0	\$0	\$266,300		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$266,300	\$0	\$0	\$266,300		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700		
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000		
MEDIMAS EPS	EP5044	901,097,473	5	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000		
TOTAL				1	\$483,000	\$0	\$0	\$483,000		

**EMPRESA IBAGUEREAÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

INFORME PARCIAL

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN
PROFESIONAL JUNIOR II EN INGENIERÍA QUÍMICA O SANITARIA QUE
APOYE EL DESARROLLO LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN
AMBIENTAL.**

CONTRATISTA.

RAUL ANTONIO SÁNCHEZ ALFONSO

SUPERVISORA

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Líder Gestión Ambiental

IBAGUE – Tolima

DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.

2. INFORMACIÓN REFERENTE.

2.1. Orden de prestación de servicios.

2.2. Descripción del problema.

2.3. Objeto.

2.4. Ficha catastral.

2.5. Área.

2.6. Ubicación.

2.7. Propósito.

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS.

4. REPORTE DE ACTIVIDADES.

1. INTRODUCCION.

La empresa debe asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante la revisión periódica de vertimientos, el análisis, supervisión y seguimiento de las características fisicoquímicas del agua, lodos, suelo y aire en donde se desarrollan sus actividades de la empresa, así como la interpretación, redacción y entrega de informes técnicos a los entes reguladores, tales como, la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Alcaldía de Ibagué, entes de control (procuraduría, contraloría y fiscalía), veedurías y demás que requieran esta información. Además de ser esta necesaria, para establecer un control y seguimiento de los procesos de acueducto y alcantarillado, que son inherentes a la misión de la empresa.

2. INFORMACIÓN REFERENTE

2.1. Contrato de Apoyo a la Gestión No. 042 del 02/10/2020

2.2. Descripción de la necesidad:

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué, IBAL S.A. ESP OFICIAL, tiene el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo, así como una óptima calidad y continuidad de dichos servicios. Para garantizar la correcta prestación del servicio de alcantarillado, la empresa debe dar cumplimiento a la normatividad en materia de cuidado y preservación del medio ambiente.

La RESOLUCIÓN 631 de 2015 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones y el DECRETO 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, emanados por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cuales se dictan las directrices generales para el manejo, seguimiento y control de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas en la red de alcantarillado por lo cual son de obligatorio cumplimiento por parte de la Empresa IBAL.

La empresa debe asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante la revisión periódica de vertimientos, el análisis, supervisión y seguimiento de las características fisicoquímicas del agua, lodos, suelo y aire en donde se desarrollan sus actividades de la empresa, así como la interpretación, redacción y entrega de informes técnicos a los entes reguladores, tales como, la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Alcaldía de Ibagué, entes de control (procuraduría, contraloría y fiscalía), veedurías y demás que requieran esta información. Además de ser esta necesaria, para establecer un control y seguimiento de los procesos de acueducto y alcantarillado, que son inherentes a la misión de la empresa.

Que dentro de la planta de personal en el área de gestión ambiental no se cuenta con un profesional con el perfil necesario para realizar las actividades anteriormente mencionadas.

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR II EN INGENIERÍA QUÍMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS.

1. Realizar la revisión y evaluación de las caracterizaciones fisicoquímicas de los vertimientos de las diferentes industrias., empresas o usuarios que sean allegadas a la empresa para trámite de registro de caracterización de vertimientos.
2. Apoyar en la elaboración del informe anual de caracterización de vertimientos de los usuarios al sistema de alcantarillado, utilizando el formato aprobado por el ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial en la Resolución 075 de 2011.
3. Apoyar en la elaboración del informe de cumplimiento del cronograma establecido para el cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante para las fuentes receptoras del municipio de Ibagué, en el perímetro hidrosanitario (Acuerdo 013 de 2018 y Resolución 3351 del 2009 de Cortolima) para las vigencias 2019 y 2020).
4. Realizar recorridos a las fuentes de abastecimiento y receptoras de la ciudad de Ibagué cuando se requiera.
5. Apoyar técnicamente el seguimiento, control y mantenimiento del SGA, en especial lo relacionado al manejo, uso y disposición final sustancias químicas y residuos.
6. Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL en cuanto a los parámetros y valores de los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y sistemas de alcantarillado públicos según Resolución 631 del 17 de marzo de 2015.
7. Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad de vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados según decreto 1076 de 2015.
8. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad en cuanto a usos del agua tratada y residuos líquidos según Decreto 1076 de 2015.
9. Apoyar el seguimiento al cumplimiento a todas las obligaciones y disposiciones exigidas por la autoridad ambiental CORTOLIMA para permiso de vertimientos para las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A. ESP OFICIAL, mediante resolución 2310 de junio de 2011 y Autos correspondientes.
10. Apoyar el cumplimiento de la Resolución 1137 del 24 de septiembre de 2007 de CORTOLIMA para permiso de emisiones atmosféricas a las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A.

ESP OFICIAL y Decretos 601 y 627 de 2006 y los Decretos 610 y 2154 de 2010 del Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, en cuanto a Calidad del Aire o Nivel de Inmisión y emisión de ruido y ruido ambiental, demás normas que las reemplacen, deroguen y/o sustituyan.

11. Apoyar el seguimiento, revisión y evaluación a las caracterizaciones y/o mediciones en los diferentes monitoreos ambientales que se realizan en las plantas de tratamiento de aguas residuales, laboratorio de calidad del agua y otras áreas de la empresa con el fin de verificar el cumplimiento y especificaciones de orden ambiental.
12. Apoyar la realización de socializaciones y jornadas de educación ambiental con industrias y comunidades en general sobre la responsabilidad ambiental, manejo de residuos líquidos, sólidos que contribuyan a cuidar el ambiente, los ecosistemas, la flora, la fauna, el agua, el suelo y el aire.

4. REPORTE MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
<p>Caracterización de vertimientos de usuarios</p>	<p>Realizar la revisión y evaluación de las caracterizaciones fisicoquímicas de los vertimientos de las diferentes industrias., empresas o usuarios que sean allegadas a la empresa para trámite de registro de caracterización de vertimientos.</p>	<p>Concepto y análisis de caracterización usuarios IBAL: hasta la fecha se han realizado 9 conceptos de solicitudes de los vertimientos, de los siguientes radicados:</p> <p>18366 IPS ESPECIALIZADA 18604 ODONTOLOGIA Y ORTODONCIA 18745 EDS COMBUSTIBLES Y TRANSPORTE 18747 EDS CONTRERAS 8824 CENCOSUD EDS CRA 5 19075 GCLD AMBULANCIAS 19134 PROFAMILIA 19103 MOVILGAS 2 7350 VIRREY SOLIS IPS</p>
<p>Informe acuerdo 013</p>	<p>Apoyar en la elaboración del informe de cumplimiento del cronograma establecido para el cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante para las fuentes receptoras del municipio de Ibagué, en el perímetro hidrosanitario (Acuerdo 013 de 2018 y Resolución 3351 del 2009 de Cortolima) para las vigencias 2019 y 2020).</p>	<p>Revisión de acuerdo 013 con CORTOLIMA de acuerdo con resultados de la caracterización y análisis de disminución de los puntos de vertimientos frente a los compromisos en dicho acuerdo. Se realizo un informe del índice de calidad del agua y de la carga contaminante para la quebrada hato de la virgen.</p>

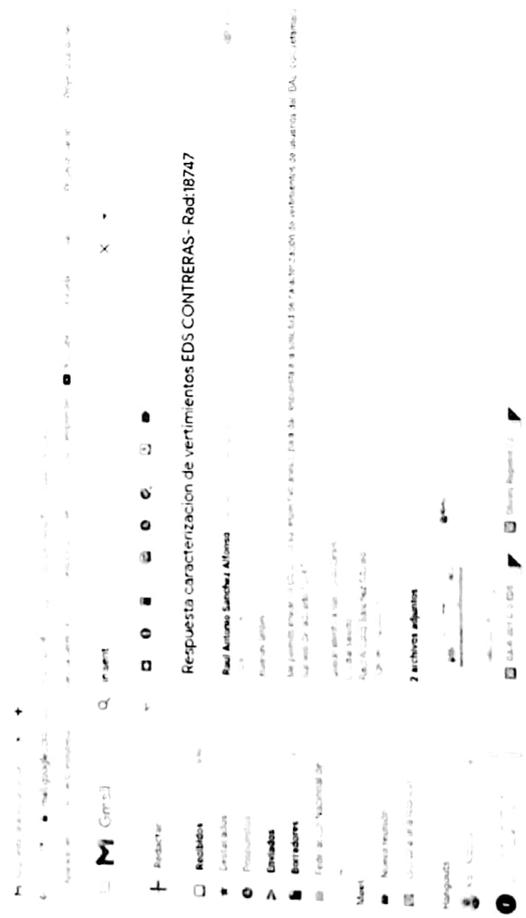
<p align="center">Cumplimiento resolución 631</p>	<p>Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad por parte del IBAL S.A E.S.P OFICIAL en cuanto a los parámetros y valores de los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y sistemas de alcantarillado públicos según Resolución 631 del 17 de marzo de 2015.</p>	<p>Apoyo a la lider de gestión ambiental en la realización de un informe de la quebrada Hato de la virgen, con relación al concepto técnico enviado por Cortolima, en el que se presenta un informe de caracterización de puntos de vertimiento. En el informe se incluye una revisión de los puntos de vertimiento, cálculo de la carga contaminante y calculo del índice de calidad del agua - ICA, además de una respuesta a los conceptos enviados por Cortolima</p>
<p align="center">cumplimiento del Acuerdo Municipal 013 de 2018</p>	<p>Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad por parte del IBAL S.A E.S.P OFICIAL en cuanto a los parámetros y valores de los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y sistemas de alcantarillado públicos según Resolución 631 del 17 de marzo de 2015.</p>	<p>Se dio respuesta con número de radicado 18550, enviado por la personería relacionado con el cumplimiento del Acuerdo Municipal 013 de 2018</p>
<p align="center">Informes calidad de agua - PTARD</p>	<p>Apoyar el seguimiento, revisión y evaluación a las caracterizaciones y/o mediciones en los diferentes monitoreos ambientales que se realizan en las plantas de tratamiento de aguas residuales, laboratorio de calidad del agua y otras áreas de la empresa con el fin de verificar el cumplimiento y especificaciones de orden ambiental.</p>	<p>Revisión de los resultados obtenidos de los análisis de calidad de agua microbiológica para las fuentes Cay, Combeima y Chembe. Revisión de los resultados de laboratorio de las plantas de tratamiento de agua residual el Tejar, las Americas y Comfenaico.</p>
<p align="center">Sistema Globalmente Armonizado</p>	<p>Apoyar técnicamente el seguimiento, control y mantenimiento del SGA, en especial lo relacionado al manejo, uso y disposición final sustancias químicas y residuos.</p>	<p>Se realizaron capacitaciones a los operarios de la planta de tratamiento el Tejar, las Americas y Comfenaico.</p>
<p align="center">Informe de avance PSMV</p>	<p>Apoyar el seguimiento al cumplimiento a todas las obligaciones y disposiciones</p>	<p>Se solicito la información requerida para completar el informe de avance del</p>

	<p>exigidas por la autoridad ambiental CORTOLIMA para el permiso de vertimientos para las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A. ESP OFICIAL, mediante resolución 2310 de junio de 2011 y Autos correspondientes.</p>	<p>PSMV a cada una de las áreas del IBAL, además de avanzar en la consolidación del documento.</p>
--	--	--

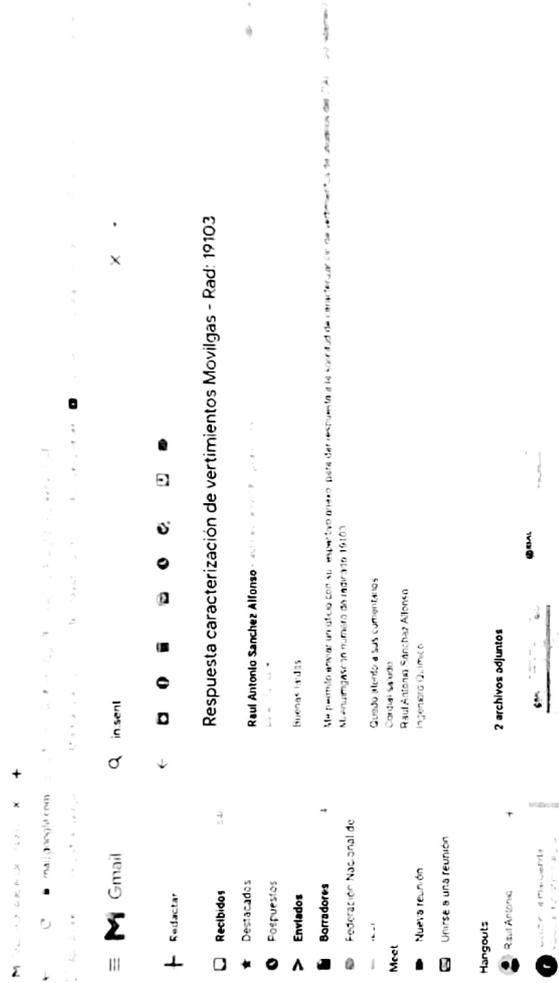
4.1. Evidencias del Informe:

- **Caracterización de vertimientos de usuarios:** Se adjuntan a continuación pantallazos de alguno de los correos enviados con las respuestas de las solicitudes de vertimientos de los usuarios.

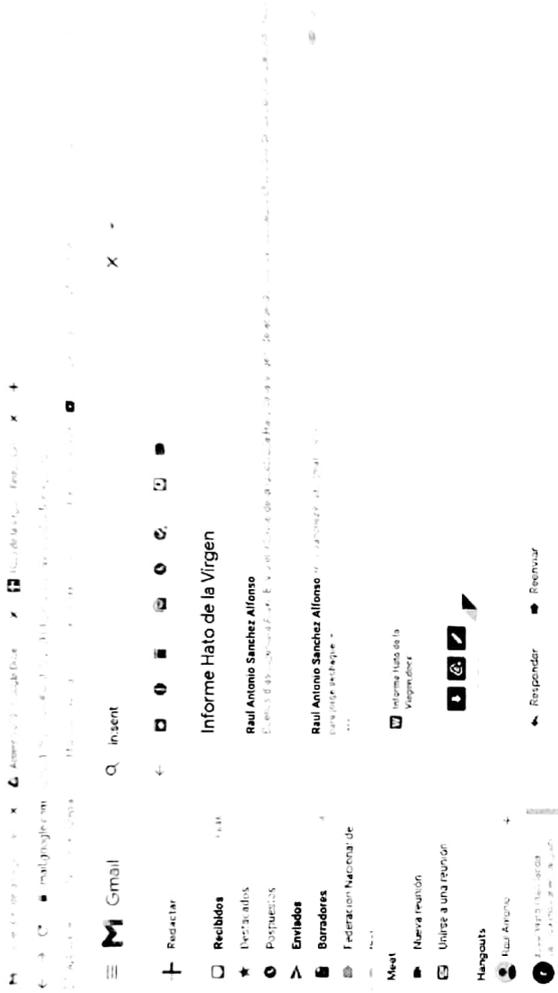
- Solicitud con radicado No 18747 EDS Contreras.



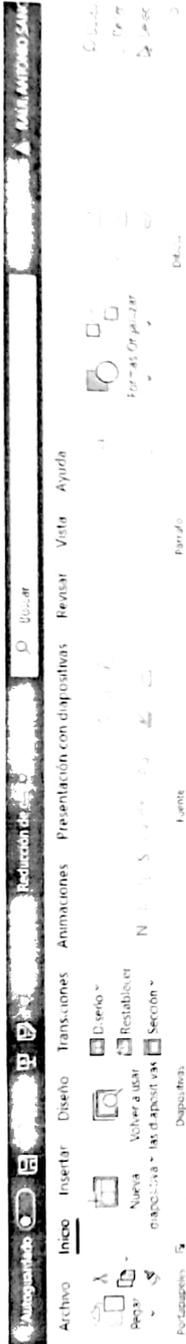
- MOVILGAS con número de radicado 19103.



- **Informe acuerdo 013:** Revisión de acuerdo 013 con CORTOLIMA de acuerdo con resultados de la caracterización y análisis de disminución de los puntos de vertimientos frente a los compromisos en dicho acuerdo. Se realizó un informe del índice de calidad del agua y de la carga contaminante para la quebrada hato de la virgen.



- **Cumplimiento resolución 631:** Se revisaron los resultado obtenidos con respecto a los parámetros para identificar el cumplimiento de la resolución 631, que define los límites máximos permisibles que pueden ser vertidos por parámetro. Se analizaron específicamente los puntos de vertimiento de la quebrada hato de la virgen.



EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS VERTIENTOS SOBRE LOS DIFERENTES TRAMOS DEL CAUCE PRINCIPAL DE LA QUEBRADA.

Seguimiento a la calidad del agua

De la caracterización físico química de los tres (3) puntos de vertimientos ubicados sobre la microcuenca hatc pudo realizar una comparación entre los resultados de los análisis y los límites máximos permisibles de la resolución

Parámetro	Unidad	LMP	Banco Virgen 51	Banco Virgen 49	Banco Tabo Viejo 47
pH	UNDEF		6.85	6.85	6.78
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	100	150	47	45
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5)	mg/L	30	320	80	87
Sólidos Suspendedos Totales (SST)	mg/L	30	334	86	84
Sólidos Suspendidos Filtrables (SSF)	mg/L	5	1	11	11
Grasas y Aceites	mg/L	20	5	15	15
Catiónes Fecales	mg/L	14	7697000	220000	2700000
Oxígeno Disuelto	mg/L	14	3.55	3.48	3.47
Sólidos Disueltos Totales	mg/L	14	209	56	154
Conductividad Eléctrica	µS/L	14	465	225	206

De lo anterior se puede evidenciar que la problemática se centra en los parámetros DQO, DBO5 y SST q actualmente no se están cumpliendo para algunos de los puntos caracterizados. Demostrando que el imc generado sobre la quebrada Hato de la Virgen es bastante alta, deteriorando la calidad del agua.

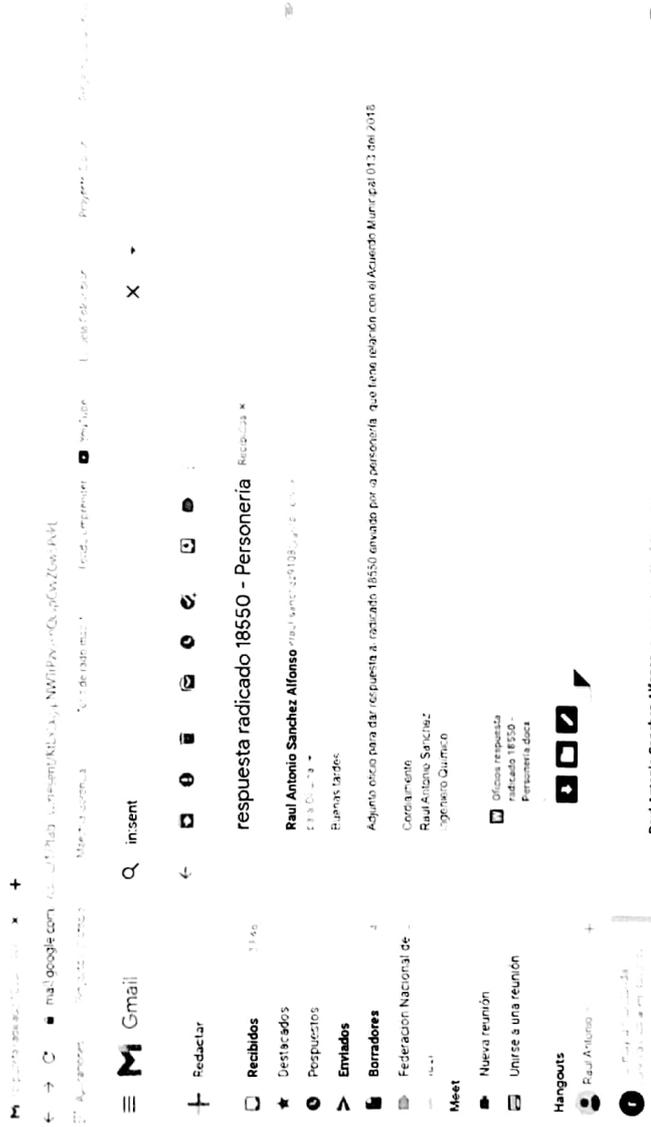
- **Informes calidad de agua – PTARD:** Se revisaron los resultados de calidad enviados por el grupo de alcantarillado, específicamente en la entrada y salida de la PTARD. Además de los resultado para las cuencas del Rio Corbeima y la quebrada CAY.

		PROMEDIO MENSUAL ANALISIS BACTERIOLOGICOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO										CODIGO AC-R-00
		SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN										FECHA DE VIGENCIA
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO												
SITIO DE MUESTREO	FECHA	PRUEBA SUSTRATO DEFINIDO (COLIBACTERIA) PARA COLIFORMES					PRUEBA SUSTRATO DEFINIDO (COLIBACTERIA) PARA COLIFORMES					NÚMERO COLIFORMES
		VOLUMEN DE MUESTRA SEMBRADO EN mL					VOLUMEN DE MUESTRA SEMBRADO EN mL					
		10 ²	10 ³	10 ⁴	10 ⁵	10 ⁶	10 ²	10 ³	10 ⁴	10 ⁵	10 ⁶	
		24 Horas					24 Horas					
RIO COMBEIMA	08/09/2020	49/19					34/6					32.550
	15/09/2020	49/21					30/2					36.540
	17/09/2020	49/27					44/6					51.720
	22/09/2020	49/28					25/3					54.750
	29/09/2020	49/27					40/4					54.750
		PROMEDIOS										
QUEBRADA CAY	08/09/2020	49/14					16/1					24.810
	15/09/2020	49/20					34/3					34.480
	17/09/2020	49/35					10/1					81.840
	22/09/2020	49/26					26/2					48.840
	29/09/2020	49/23					26/4					48.840
		PROMEDIOS										
QUEBRADA CHEMBE	17/09/2020	49/23					40					47.722
			PROMEDIOS									
		VALOR DE REFERENCIA DE DECRETO 1994										
OBSERVACIONES: MUESTRAS SEMBRADAS EN BOLSAS QUANTI TRAY 2000.												
Preparó: LUZ YOLANDA RODRIGUEZ GUEYARA												
RUTH ELENA PALAZAR TORRES (E) INGENIERA EN BACTERIOLOGIA Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA												

- Sistema de globalmente armonizado: Se realizaron capacitaciones a los operarios de la planta de tratamiento el Tejar, las Americas y Comfenalco



- **Cumplimiento del Acuerdo Municipal 013 de 2018:** Se dio respuesta con número de radicado 18550, enviado por la personería relacionado con el cumplimiento del Acuerdo Municipal 013 de 2018.



- Informe de avance PSMV: Se solicito la información requerida para completar el informe de avance del PSMV a cada una de las áreas del IBAL, además de avanzar en la consolidación del documento.



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 21/12/2020

Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 042 de 02/10/2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: RAUL ANTONIO SANCHEZ ALFONSO

NIT: C.C. 1.022.372.403

FECHA DE INICIO: 22/10/2020

FECHA DE TERMINACION: 21/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL JUNIOR II EN INGENIERIA QUIMICA O SANTARIA QUE APOYE EL DESARROLLO LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTION AMBIENTAL.

CLASE DE CONTRATO

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	x
2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
3. ARRENDAMIENTO	
4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
5. SERVICIO	
6. SEGUROS	
7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	4,33	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4,33
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
TOTAL PROMEDIO	4,22	EVALUACION TOTAL	4,30

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): El contratista atiende los requerimientos realizados por la supervision cabalmente y siempre tiene la disposicion para desarrollar las actividades propuestas del contrato.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INTERPONE RECURSO DE APELACION

SI

NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
SUPERVISORA

Raul Sánchez
RAUL ANTONIO SÁNCHEZ ALFONSO
CONTRATISTA